

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 630

SALTA, 16 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.335/2010

VISTO:

Las solicitudes de fs. 155 en adelante, elevadas por alumnos de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - mediante la cual peticionan autorización para cursar asignaturas de su plan de estudios, fuera del régimen de correlatividad en el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos peticionantes se encuentran inhabilitados curricularmente, para acceder los beneficios de la autorización directa, para cursado de asignaturas fuera del régimen de correlatividad, previsto en la Resolución FCN-CD N° 301/2002 (aprobatoria de las pautas para tratamiento de casos de ésta índole);

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-395, el Consejo Directivo - delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionados con el cursado y aprobación de asignaturas que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. precedentes, aconseja hacer lugar a los pedidos de los alumnos recurrentes;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONSIDÉRESE AUTORIZADOS a cursar en el primer cuatrimestre del presente periodo lectivo 2010, fuera del régimen de correlatividad a los siguientes alumnos - de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 1997 y 2006 - en las materias indicadas, en razón de lo expresado en el exordio.

INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006

409.984 TOLAY, SERGIO FERMIN	FISICA GENERAL
410.040 MATIENZO, CAROLINA GISEL	FISICA GENERAL
410.020 GARCIA, RICARDO ENRIQUE	FISICA GENERAL
410.037 MARAGLIANO, LEONARDO JAVIER	FISICA GENERAL
410.320 ROBLES, JESICA GISELA	FISICA GENERAL

Filename: R-DEC-630-2010

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2010 – 630

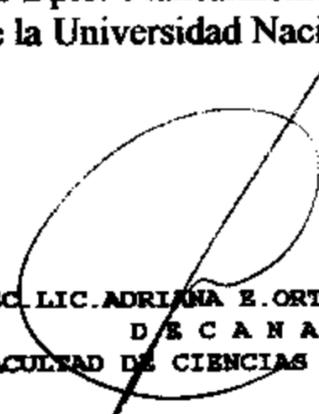
SALTA, 16 de junio de 2010

EXPEDIENTE N° 10.335/2010

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
nsc



ING. AGR. NELIDA A. BAYON de TOREMA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES